

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 22 de enero de 2018, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), sobre licitación por el procedimiento abierto del contrato de servicios que se cita. (PD. 195/2018).

1. Entidad contratante.
 - a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
 - b) Perfil del contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=1387396&profileId=FYV07&code=FYV07>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Expte.: 2017/004356. Servicios de mensajería y valija para los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
 - d) Código CPV: 64121000-0 Servicios multimodales de correo y 64122000-7 Servicios de correo interno.
3. Procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Sin variantes con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Veintisiete mil euros (27.000,00 euros), IVA excluido.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información:

Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

 - a) Domicilio: C/ Pablo Picasso, núm. 6.
 - b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41018.
 - c) Teléfono: 955 405 300. Fax: 955 405 200.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Indistintamente, Clasificación (anterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015: Grupo R, Subgrupo 9, Categoría A y posterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015 Grupo R, Subgrupo 9, Categoría 1 y declaración relativa a la cifra anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año.
 - b) Solvencia técnica o profesional: Indistintamente, Clasificación (anterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015: Grupo R, Subgrupo 9, Categoría A y posterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015 Grupo R, Subgrupo 9, Categoría 1 y relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes, así como declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Únicamente se presentarán los sobres 1 y 3.
 - b) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 15 de febrero de 2018.

- c) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.
 - d) Lugar de presentación:
 - Registro General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
 - Domicilio: C/ Pablo Picasso, núm. 6.
 - Localidad y Código Postal: Sevilla, 41018.
 - Teléfono: 955 405 300. Fax: 955 405 200.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la fecha del acto de apertura económica.
9. Apertura del sobre núm. 3:
Lugar: Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
Fecha: A las 12 horas del día 6 de marzo de 2018.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 22 de enero de 2018.- La Directora del Área de Administración General, Marta Pilar Román García.